

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, Agosto 2 de 2022

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO EFECTIVIDAD GARANTIA REAL
RADICACIÓN	253863103001-2017-0-0185-00
DEMANDANTE	ERNESTO BONNET HERNANDEZ Y OTRO
DEMANDADO	CONSTRUCTORA EL PORTAL DE LOS ANGELES LTDA.

Para los fines legales a que haya lugar, agréguese al expediente, el despacho comisorio No. 008 diligenciado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Anapoima – Cundinamarca¹, de conformidad con el artículo 40 del Código General del Proceso.

El secuestre designado deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión en forma mensual, so pena de ser removido del cargo. Comuníquese mediante correo electrónico. OFÍCIESE.

NOTIFÍQUESE,

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

ESRS

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 353b7a7a87fbc6dab7783cdbcd6e8ad59e5e261e5bd6e8c95b3b2c30cfceb90b
Documento generado en 02/08/2022 02:05:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Documento No. 5 del expediente digital.